

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 125

https://drive.google.com/file/d/19zCwDumaP7kRQm8yuMOdN3PS53_bG8Qu/view?usp=sharing

En Huépil, a 05 de Junio de dos mil veinte, siendo las 08.33 horas, mediante el sistema de videoconferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal y don Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión extraordinaria del 26 de abril de 2019
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2019.

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°595 del 15 de mayo de 2020 al N°652 del 01 de junio de 2020.

Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°219 del 28/05/2020 del director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas planteadas por la concejala Tania Villalobos
- Memo N°67 del director de Administración y Finanzas, de fecha 22 de mayo de 2020, por el cual envía informe de deuda exigible de la municipalidad correspondiente al primer trimestre del año 2020
- Correo electrónico de fecha 04 de junio de 2020 de la concejala Tania Villalobos, quien se excusa de asistir pues debe acompañar a hija a menor que fue operada; presenta certificado médico al respecto.

3. Cuenta Sr. Alcalde,

Quien expone que ha participado de videoconferencia concejo municipal, visita obras Banco Estado, avance de las obras en Villa Arcoíris sector de Las Palmas, reunión con los comités el Aroma de Tucapel y comité Villa Huépil. Entrevistas con Radio Odisea y reunión para potenciar el avance de internet enfocado en el tema educativo, miércoles 27 reunión con COSOC, visita a plazoleta Calle Bellavista, Jueves 28 entrega cajas de alimento adultos mayores, provenientes del GORE, viernes 29 concejo Extraordinario, visita plantaciones árboles en plazoleta los cipreses, el lunes 1 presentación acciones contra COECXA por plantel de crianza de cerdos en la corte de apelaciones de Chillan, martes 2 reunión con equipo de salud por nueva doctora que se integra, miércoles con audiencias virtuales y presentación de proyectos varios en Concepción.

4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

El concejal Henríquez, solicita un número de celular donde contactarse en caso de contacto por urgencias o temas de consulta de vecinos, el Alcalde le aclara el número y no tener inconvenientes en que se comuniquen con él, ya sea por llamados, WhatsApp o correo electrónico, ya que resolver es responsabilidad de todos nosotros. Ya que el concejal manifiesta no tener respuestas oportunas ante las necesidades de los vecinos, pero que se entienda que el municipio se encuentra trabajando en la entrega de cajas de mercadería y además con funcionarios en terreno por cordones sanitarios. Por lo que es complejo llegar en los momentos que cada uno de los vecinos requieran, y debemos tener paciencia a excepción de los casos sociales que se deben evaluar en su emergencia. Fiscalizar el porcentaje de trabajadores de la comuna que deben ser contratados en la Empresa que se encuentra en Villa España y Villa Huépil,

ya que se han efectuado despidos y si estarían cumpliendo con el porcentaje de trabajadores de la comuna. Lo otro, con respecto a la no entrega de colaciones a los funcionarios en terreno de cordones sanitarios, también solicito la nómina de beneficiarios por mercadería del Gobierno y por último apoyo para una familia, en gastos de sepultación de familiar.

El concejal Córdova, ha recibido muchos llamados por camionetas con venta de comercio ambulante, y son un riesgo por el tema de contagios de COVID, pide apoyo de inspectores municipales para fiscalizar. Vecinos que desean hacer sus diálisis en el centro de acá de Huépil, y aún no estaría autorizado su funcionamiento por la falta de autorización del Servicio de Salud Bio Bio, solicita gestionar para poder no tener que viajar a Los Ángeles con los riegos que conlleva. Ayudar a las madres con problemas de depósito de pensión alimenticia, ver como poder apoyar a estas familias, ya que sus parejas o padres se encuentran sin trabajo y no pueden cumplir con lo demandado por el tribunal.

El concejal Mardones, solicita se le informe sobre el avance del Banco Estado en su nueva ubicación, ya que hay muchas quejas por lo poco expedito al hacer tramites, lo otro, con respecto al Fuerte de Tucapel, lo que ha sido mi preocupación, me han venido a consultar si se puede pastorear animales ya que, el daño que se causa es enorme y me parece fuera de lógica autorizar personas para ello.

El concejal Riquelme, expone que le han llamado para manifestar de las altas cuentas en las boletas de gastos por electricidad domiciliaria, en diferentes localidades, a lo que la empresa señala que por no haber podido tomar estados, ahora se estaría aplicando ajustes a las cuentas y es lamentable, la poca empatía de la empresa en mitigar sus problemas económicos, poder oficiar esta molestia a la empresa. Lo otro, la posibilidad de contratar personal externo para los relevos en los cordones sanitarios, para dar respiro a los funcionarios que cumplen esta labor y lo último poder a futuro hacer una visita, una encuesta para ver las realidades de los vecinos y poder brindar un apoyo.

El concejal Ñancupil, extender los agradecimientos de parte del comercio formal por el despliegue de profesionales del municipio para que puedan ser beneficiados por los beneficios de SERCOTEC, consultar respecto al cementerio de Huépil, la iluminación no funciona, es relevante eso porque podemos tener una contingencia en horarios de anochecer y no habrá iluminación para efectuar la sepultación, consultar si habrá un turno ético o funcionarios a cargo de la operabilidad del cementerio. Lo otro, no sé si es el cargo de jefatura, o jefe el Encargado de Contactos y Licitaciones, yo solicité que esta persona idealmente, si ya está nombrada, que por favor asista a las comisiones, como secretario técnico de la comisión, como debe corresponder. Elaborar un plan de apoyo para los transportistas escolares, que han visto tremendamente afectados sus recursos. Bajo la misma línea del plan de apoyo, tenemos comerciantes en ferias libres y requieren apoyo y no están siendo consideradas por el Gobierno Central, no olvidarse de estos emprendedores que detrás de ello existe una familia. No olvidar el apoyo a los funcionarios que se encuentran desplegados en cordones sanitarios, en sus colaciones, medidas de protección y seguridad para ellos/as. Solicitar el Decreto de Subrogancias, para aclarar dudas.

El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, señala que se referirá a algunos puntos: Estamos evaluando la Gira pedagógica de los alumnos, en este momento no resulta aconsejable hacer esta actividad hasta el próximo año y tener más giras, por la poca claridad ante las alertas sanitarias. Pide excusas, por no poder responder todos los correos, y apelo a la sensatez ya que hay muchas solicitudes y todas ellas debemos evaluarlas, y no estaremos en condiciones de cumplir en los tiempos que la gente requiere (arriendo, alimentos, gas, salud). Hemos escogido al grupo etario de adultos mayores, ya que son quienes están más vulnerables y con menos movilidad para solicitar apoyo. Por lo que pido, mayor comprensión, ya que además tenemos menos funcionarios y menos recursos. Porcentaje de trabajadores de la comuna contratados por la Empresa para Villa España y Huépil, no somos los mandantes, pero podemos solicitar al SERVIU si están cumpliéndose las bases. Por lo que oficiaremos al Ministerio de Vivienda si estaría cerciorando las bases y si sus trabajadores estarían domiciliadas en la Comuna de Tucapel. El Director de Obras no puede regular bases del contrato. Las colaciones a los funcionarios de las barreras sanitarias, se evaluará la posibilidad de apoyar, no se hacía porque se hacen turnos de medio día, ayúdenme a indicarle a los funcionarios que los apoyaremos en la mejor forma posible, puesto que ellos están realizando una función muy compleja. En tiempos de emergencia debemos funcionar en bien de la comunidad. **El concejal Ñancupil**, señala que los funcionarios han tenido la mayor disponibilidad, pero es un compromiso que va mucho más allá del contrato, pero un incentivo para motivar por ejemplo con alguna colación, más que nada un gesto muy humano, podría solucionar este tipo de molestias ocasionadas y este gesto sería importante para motivar a quienes están haciendo una labor difícil y arriesgándose o pasando frio por extensas jornadas u horas y no por desinteresa, sino, quizás falta motivación. La situación con lo del comercio ambulante o informal, es un tema bien complejo, ya que llegan de otras regiones, a lo que se exponen las personas con el tema de contagios. **El concejal Ñancupil**, señala que le han manifestado los vecinos que dada la situación que estamos viviendo, el comercio ambulante se ha convertido en la oportunidad de poder comprar, a un precio más conveniente, por ejemplo, un saco de papas, un cajón de tomates o una mallita de cebollas; ya que hay gente que no puede salir de sus viviendas y estos camiones o camionetas se han convertido en la posibilidad de poder comprar y debido a lo que me han manifestado las personas, me han sensibilizado. El concejal Córdova, señala no estar de acuerdo con el concejal Ñancupil, y señala que: No estoy apelando a la sensibilidad, sino a que se respete una ordenanza que se acordó. A lo que el Sr. Alcalde alude a que el concejal Ñancupil manifiesta y transmite una señal que la comunidad le está dando y las ordenanzas son absolutamente flexibles, no podemos juntar un día como concejo y si todos tienen una opinión, se varia, se profundiza o se profundiza. Atención con una cosa, el inspector municipal no tiene facultad para el control de identidad, y han existido comerciantes que no han querido pasar su cedula de identidad y el personal idóneo para ello son los Carabineros de Chile por ser quienes tienen la facultad para ejercer control de identidad y pasar la multa o sanciones al juzgado de policía local. El concejal Ñancupil, solicita que quede en acta, que su intervención no ha sido con el

propósito de no respetar la ordenanza, sino que esta citando un acontecimiento que hoy se da en la comunidad. El sr. Alcalde señala, que si vamos a disponer de un funcionario para fiscalizar el comercio ambulante y ver como apoyar ahí en minimizar los riesgos de contagio. En lo referente al Decreto de Subrogancia, este decreto se hace a principio de año, daremos la respuesta respectiva. Debemos navegar en un país que hoy tiene un estado de excepción y desde ese punto de vista hasta los proveedores deberán entender que debemos pagar en la posibilidad que podamos y tendrán que esperar, pero no podemos descuidar a la población. Y lamentablemente, habrá gente a la que no vamos a poder cumplir con las expectativas que ellos tienen, debemos actuar de acuerdo al criterio social, por núcleo familiar y el bono es por contagiado y hemos ampliado al 70% de mayor vulnerabilidad, a futuro se actualizará, pero ahora no tenemos recursos, ya se encuentran desinados en el apoyo por esta contingencia. Se entregará un bono en dinero, a libre disposición, para cubrir gastos en agua, luz, arriendo, alimentación, etc., pero sujeto a rendición. Lo cual se consultará para tener mejor claridad. El concejal Henríquez, señala que se debe solicitar el acuerdo del Bono COVID que se votó, y que el beneficio debe ser dirigido al núcleo familiar y en dinero. Se llamará al Director de Finanzas para fijar un concejo extraordinario y analizar la flexibilidad de acuerdo a lo disponible, que podría ser fijada para el día miércoles vía zoom a las 8.30 horas. El sr. alcalde, finaliza señalando que: "Hay mucha necesidad, y nuestro grupo etario está definido y debemos ayudarlo".

Siendo las 10:44 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Memo N°219 del 28/05/2020 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas planteadas por la concejala Tania Villalobos; Oficio N°610 del 18.05.2020; Oficio (SCP) N°618 del 20.05.2020; Oficio (SCP) N°621 del 20.05.2020; Oficio N°634 del 26.05.2020; Of. N°639 del 27.05.2020; Ord. N°640 del 27.05.2020; Of. N°644 del 28.05.2020; Of. N°645 del 28.05.2020; Oficio N°649 del 29.05.2020

ACUERDOS SESIÓN 05.06.2020 - 125 ORDINARIA

En esta sesión no se tomaron acuerdos.